

'Los viticultores pueden solicitar la ayuda para el control de plagas hasta el 14 de noviembre'

*Автор(и): Растителна защита
Дата: 04.05.2025 Брой: 5/2025*



Del 24 de marzo al 14 de noviembre de 2025, los productores de vino y uva de mesa podrán solicitar ayudas en el marco del régimen de ayudas estatales "Ayuda para compensar los costes de los agricultores relacionados con la aplicación de las medidas del Programa nacional de medidas para prevenir la propagación y el control de plagas en la vid (género Vitis)". El presupuesto de las ayudas estatales para 2025, aprobado por el Consejo de Administración del Fondo Estatal de Agricultura, es de 5.000.000 BGN. Antes del 10 de diciembre de 2025, el Fondo Estatal "Agricultura" abonará la ayuda financiera prevista en el régimen.

Los agricultores presentan una solicitud de ayuda utilizando una plantilla generada por el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), en las unidades territoriales del Fondo Estatal de Agricultura, de acuerdo con la

dirección permanente de la persona física o del empresario individual, o con la sede social de la persona jurídica.

La ayuda tiene como objetivo compensar parte de los gastos incurridos por los agricultores para la compra de productos fitosanitarios contra plagas en la vid.

La intensidad máxima de la ayuda es de hasta el 100% de los costes de compra de productos fitosanitarios utilizados para el control y la limitación de la propagación de plagas en la vid (género Vitis), pero no más de 600 BGN/ha, IVA incluido.

Son elegibles los gastos en productos fitosanitarios incurridos durante el año en curso.

Los productos fitosanitarios elegibles utilizados para el control y la limitación de la propagación de plagas en la vid (género Vitis) se describen en el Programa nacional de medidas para prevenir la propagación y el control de plagas en la vid (género Vitis), publicado en el sitio web de la Agencia Búlgara de Seguridad Alimentaria, en la sección "Programas nacionales":

<https://bfsa.egov.bg/wps/portal/bfsaweb/about.bfsa/administration/national.programs>

[Las directrices](#) para la aplicación de las ayudas estatales se publican en el sitio web del Fondo Estatal de Agricultura en la sección "Regímenes y medidas de apoyo", subsección "Ayudas estatales" – ["Regímenes de apoyo a corto plazo"](#).

Fuente: Fondo Estatal de Agricultura